

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención	X Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
CAJA PARA EMBALAJE DE TORTAS DE DOBLE ESPACIO ✓				
4	SOLICITANTE (S) X Esta persona también es inventor.		Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria	
VARGAS RODRÍGUEZ		MAYERLY TATIANA		IDENTIFICACIÓN 1023883204
TIPO CC				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN Diagonal 146 # 136ª -79				
CIUDAD Bogotá				
DEPARTAMENTO/ESTADO Bogotá				
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia				
No. TELÉFONO 3007905178				
CORREO ELECTRÓNICO tatyca3003@gmail.com				
NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Colombiana				
6	INVENTOR (ES)			
Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD
1. VARGAS RODRÍGUEZ		MAYERLY TATIANA		COLOMBIANA
2. VARGAS RODRÍGUEZ		RUBÉN ERNESTO		COLOMBIANO
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:1. tatyca3003@gmail.com				
2. bencho50900@gmail.com				
7	DATOS INVENTOR (ES)			
Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1	PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
COLOMBIA	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	Diagonal 146 No. 136ª-79
2	COLOMBIA	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	Cra 11 B ESTE # 20-39 SUR
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL		X APODERADO ✓	
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN
SERNA ROJAS		JUAN CARLOS		C.C .79.671.022 T.P .111.450
DIRECCIÓN Cra 13 No 32-51 torre III, oficina 809				
CIUDAD Bogotá D.C.				
PAÍS Colombia				
No. TELÉFONO 3106097823				
CORREO ELECTRÓNICO jsearn@hotmail.com				
No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL No aplica				
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.				
2.				
3.				

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 15 de anexos				
13	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		14	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:		N° Fecha
15	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el peticionario)</i> 			
16	ANEXOS			
Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		



1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN		
☐ Patente de invención		X Patente de Modelo de Utilidad			
4	(71) SOLICITANTE (S)				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
2. VARGAS RODRÍGUEZ			RUBÉN ERNESTO	1023894489	CC
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN	
2. COLOMBIA		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	Cra 11 B ESTE # 20-39 SUR	
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD	
2.3002535019			2. bencho50900@gmail.com	COLOMBIANO	
6	(72) INVENTOR (ES)				
APELLIDOS		NOMBRE		NACIONALIDAD	
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
7	DATOS INVENTOR (ES)				
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA	
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD				
PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	NÚMERO		FECHA (AAAA/MM/DD)
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

CÓMO DILIGENCIAR EL PETTORIO

1. **TIPO DE SOLICITUD**
Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.
Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.
2. **TÍTULO DE LA INVENCIÓN**
Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.
3. **CIP (Clasificación Internacional de Patentes)**
Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad SOLICITANTE (S)
4. Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.
- Apellidos o Razón Social.
En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.
En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.
- Nombre.
Llénese únicamente para personas naturales.
- Identificación.
Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).
- Tipo de solicitante.
Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.
5. **DATOS DEL SOLICITANTE**
Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.
- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.
Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMP/1). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
- Nacionalidad.
Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMP/1). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.
6. **INVENTORES**
Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
7. **DATOS DE LOS INVENTORES**
- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.
Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMP/1). **REPRESENTANTE O APODERADO**
Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.
Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal
- 8.
9. Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.
Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.
DECLARACIÓN DE PRIORIDAD
Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
- País de origen.
Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMP/1).
- Número.
Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.
- Fecha (AAAA/MM/DD).
Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.
En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
10. **DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS**
Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).
11. **DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES**
Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afro descendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.
14. **FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD**
Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.
15. **COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO**
Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.
16. **FIRMA**
Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.
Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado, si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.
17. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD**
La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.
Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.
- OTROS : LISTADO SE SECUENCIAS
Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)

ANEXO I DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

MODELO DE UTILIDAD

CAJA PARA EMBALAJE DE TORTAS DE DOBLE ESPACIO

1. RESUMEN (Decisión Andina 486 de 2000, artículo 31¹⁾)

El presente modelo de utilidad Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio es un producto que tiene la integralidad de proteger y transportar tortas, ofreciendo además de estas funciones básicas, espacios para el almacenamiento y cierre en cajas o embalajes para tortas, con ventajas técnicas dentro de este campo industrial.

La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio consiste en una caja redonda dividida en dos compartimientos. El primer compartimiento contiene una base principal circular que contienen estructuras y espacios en donde se almacenaran los cajones para utensilios o accesorios necesarios para el consumo de alimentos. El segundo compartimiento, está estructurado de tal forma que permite un almacenamiento y cierre con una tapa en forma de domo.

2. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD (Decisión Andina 486 de 2000, artículo 28²⁾)

2.1. Sector Tecnológico

¹ Decisión Andina 486 de 2000, Artículo 31.- El resumen consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá sólo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

² Decisión Andina 486 de 2000, Artículo 28.- La descripción deberá divulgar la invención de manera suficientemente clara y completa para su comprensión y para que una persona capacitada en la materia técnica correspondiente pueda ejecutarla. La descripción de la invención indicará el nombre de la invención e incluirá la siguiente información:

- a) el sector tecnológico al que se refiere o al cual se aplica la invención;
- b) la tecnología anterior conocida por el solicitante que fuese útil para la comprensión y el examen de la invención, y las referencias a los documentos y publicaciones anteriores relativas a dicha tecnología;
- c) una descripción de la invención en términos que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior;
- d) una reseña sobre los dibujos, cuando los hubiera;
- e) una descripción de la mejor manera conocida por el solicitante para ejecutar o llevar a la práctica la invención, utilizando ejemplos y referencias a los dibujos, de ser éstos pertinentes; y,
- f) una indicación de la manera en que la invención satisface la condición de ser susceptible de aplicación industrial, si ello no fuese evidente de la descripción o de la naturaleza de la invención.

El presente modelo de utilidad Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio está dentro del sector de envases y embalajes de cartón.

2.2. Tecnología Anterior (Estado de la técnica anterior)

El presente modelo de utilidad denominado "Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio" supera la técnica anterior al presentar una ventaja estructural sobre desarrollos en el embalaje para tortas y pastelería en general.

Como se establece en la legislación, se entenderá que forma parte del estado de la técnica todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o modelo de utilidad.

Dando alcance a tal postulado, es necesario contextualizar la técnica en la cual se desarrolla el modelo de utilidad "Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio".

En este sentido, "la industria del envase y embalaje es una de las más dinámicas del mundo, ya que sirve a la mayoría de las ramas industriales, al ser un elemento clave en la cadena de comercialización. Todo producto se concibe ahora con envase, ya que garantiza que el producto llegue en condiciones óptimas y de sanidad al usuario. En el caso de alimentos, es además barrera a la luz y a la contaminación biológica. Es elemento de almacenaje y exposición en anaquel del producto, es elemento de rastreabilidad y es fuente de información y de persuasión para el consumidor" (Retos de la industria del envase y embalaje, Constantino de Llano. <http://www.packagingénfasis.com/articulos/64255-retos-la-industria-del-envase-y-embalaje>).

En materia de la utilización de la caja de cartón para embalaje el documento ES1071997U, señala que "[E]xisten múltiples versiones de cajas utilizadas para el embalaje de productos que son relativamente frágiles, tales como los productos de pastelería o repostería, que se transportan a cortas distancias y que, por regla general, se llevan a mano en posición suspendida, es decir, se sostienen con la mano, preferentemente por medio de un lazo de seguridad que adorna y cierra el envase. Las técnicas actuales de corte y ensamblaje de cajas permiten hacer cajas que se inspiren en una forma piramidal, con varias solapas que se aúnan superiormente en un asa común de agarre. Este tipo de cajas son, por regla general, satisfactorias e incluso adecuadas para acondicionar pasteles voluminosos, pero tienen el inconveniente que su contenido no se puede visualizar. También se conocen cajas de configuración prismática en las que su cara superior dispone de una ventana troquelada, que se halla protegida superiormente por una

lámina transparente, de modo que permite la visualización del contenido. No obstante, estas cajas carecen de asa, lo que dificulta e incómoda su transporte por el consumidor.”

Básicamente, el uso del cartón en este tipo de cajas es usual porque son aislantes, resistentes, económicos y por sus diferentes clases de cartón, son manejables. Representan menor huella de carbono que materiales como el plástico, son biodegradables y pueden llegar a ser renovables dependiendo del uso higiénico que se le dé.

Por otro lado, se encuentra que en la actualidad los tipos de embalajes de cartón desarrollados por la industria, no se realizan con mayores ventajas técnicas, por cuanto el consumo de los alimentos empacados se realiza de una forma muy rápida, razón por la cual, como ya se anotó prima el empaque rápido. Una vez más se reitera que el modelo de utilidad Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio, presenta una mejora dentro del campo técnica del embalaje.

En este sentido, el modelo de utilidad denominado “Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio” corresponde a tecnologías en el uso del cartón para embalaje de alimentos, porque son aislantes, resistentes, económicos, manejables y se pueden fabricar en diferentes clases de cartón. Adicionalmente, son biodegradables, pueden llegar a ser renovables dependiendo del uso higiénico que se le dé y representan menor huella de carbono que materiales como el plástico.

Así las cosas, en el comercio no se encuentra una línea en embalajes de cajas de cartón para alimentos que incluya dos compartimientos, destinados tanto para el embalaje de tortas o pasteles y que la misma pueda tener la opción de incluir compartimientos para utensilios.

Las líneas comerciales que se encuentran, buscan más que todo un armado de una caja de forma rápida sin que sea relevante generar espacios que permitan alojar utensilios utilizados por comensales.

Sobre este mismo asunto, sobre algunas patentes se ha encontrado lo siguiente:

Dentro del embalaje de alimentos, con características circulares encontramos el documento CN204737216 “Modular Circular Fruit Packing Carton (circular and carton)”, el cual consiste en una caja de cartón circular para frutas. Este documento difiere del modelo de utilidad propuesto, por cuanto la invención CN204737216 consiste en una caja donde se almacena el alimento final que va ser consumido, mientras que la presente solicitud es la base donde se almacenan los accesorios que hacen posible el consumo del alimento. Así mismo, la funcionalidad de los alojamientos es diferente: el acceso al alimento (fruta) es interno, el modelo de utilidad propuesto es un cajón que se abre y se cierra externamente.

También, el documento CN204737216 solo tiene un cuerpo con su respectiva tapa y está construido en cartón y revestido de esponja.

Por otro lado, en materia de embalaje de alimentos, y en atención a las características de los propios alimentos encontramos por ejemplo el documento US3298592, "Carton For Circular Articles", la cual está dirigida a proteger elementos frágiles circulares o en forma de anillo durante su transporte. La presente solicitud está orientada específicamente a tortas o pasteles. El diseño de esta patente está elaborado con el propósito de ajustar los elementos circulares y en forma de anillo, función que cumplen los pliegues. El modelo de utilidad propuesto está compuesto por un cuerpo fijo dividido en alojamientos, cada uno de ellos con cajones. Su función es la de servir de base para los pasteles o tortas. Con un domo ajustador de estructura plegable y removible.

El documento US2850224A, "Tray Box For Small Bakery Products", se presenta como una caja de cartón armable muy tradicional, con lo cual, la Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio la supera en estructura.

De igual forma, se encuentra el documento GB2218966, "Cake Box", el cual consiste en una caja para pasteles, pero difiere del modelo de utilidad propuesto porque no incluye compartimiento para utensilios para consumo del pastel, ni el domo de ajuste estructural.

Por otro lado, se encuentra el documento WO03035513 "Food Product Packaging", que es una caja circular con divisiones. El modelo de utilidad presentado "Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio" contiene una mejora en el sentido de que los compartimientos almacenan accesorios para consumo de alimentos, en nuestro caso pasteles, mientras que el documento WO0303551 divide el recipiente circular para envasar productos alimenticios. Sus principales materiales de fabricación son PVC y CPET.

El documento FR1322859A, "Packaging Products Pastry, Confectionery and Similar", se caracteriza porque la caja de cartón puede abrirse en sus dos extremos opuestos por medio de lengüetas plegadas y está encerrada en una lámina transparente de película protectora provista de dos cintas para desgarrarla y por consiguiente, para acceso a cada uno de los dos compartimientos. El moldeo de utilidad Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio no requiere de cintas ni es necesario desgarrar algún otro elemento.

Así mismo, el documento GB1034008A "Container of Paperboard or the Like, More Particularly for Pastry or Confectionery" consiste en una caja de cartón que comprende una caja tubular y un cajón que está dividido en dos compartimientos por una división. Cada compartimento tiene unas aletas de cierre,

provistas de una lengüeta para ayudar a la apertura, no obstante, el moldeo de utilidad Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio, presenta una estructura de soporte con paneles laterales y transversales.

También se encuentra el documento US2005023331A "Two-Tiered Pastry Box" que presenta una caja de repostería que incluye un estante que presenta solapas que proporcionan soporte al estante cuando se inserta en la caja plegada, creando de este modo una caja con dos compartimentos superpuestos. La estantería se pega en su solapa trasera a la pared lateral trasera de la caja, proporcionando de este modo una bisagra para la estantería. Este modelo no comprende dos compartimientos para alojar otros elementos, adicionales a los alimentos.

Otro documento hallado, consiste en TVM466882, "Folding Structure of Packaging Box", el cual consiste en una Caja plegable construida por una hoja doblada, que no presenta las ventajas técnicas señaladas, de doble compartimiento y alojamiento para utensilios.

2.3. Descripción General

El mercado de la pastelería cuenta con un sin número de modelos de cajas que tienen como objetivos proteger y transportar alimentos. Si bien es cierto que las cajas cumplen con sus funciones básicas, también es cierto que el consumo implica servicios complementarios indispensables que requieren de tiempo, esfuerzo y costos adicionales, con esto nos referimos a los utensilios (platos, cubiertos, servilletas). Actualmente, este mercado no ofrece un producto con una solución integral.

El presente modelo de utilidad Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio es un producto que tiene la integralidad ausente en el mercado y adicionalmente ofrece una ventaja técnica en el almacenamiento y cierre en cajas o embalajes para tortas.

La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio consiste en una caja redonda dividida en dos compartimientos. El primer compartimiento contiene una base principal circular que contienen estructuras y espacios en donde se almacenaran los cajones para utensilios o accesorios necesarios para el consumo de alimentos (tortas y pasteles).

El segundo compartimiento se cierra con una tapa que toma forma de domo una vez abierta. En su posición inicial la tapa tiene forma de luna con pliegues en acordeón, al abrirse de lado a lado toma forma de domo cubriendo así el alimento (Fig.6). Está adherida sobre el borde de la cubierta circular por medio

de un adhesivo y así mismo cuenta con un anclaje que se sujeta al aro circular por medio de ranuras asegurando así la estructura, garantizando la protección del alimento.

La segunda corresponde a un compartimiento el cual está compuesto por una cubierta circular como base principal donde se aloja el alimento y se cierra con una tapa en forma de domo.

2.4. Los Dibujos

Figura No 1: Base principal y dos estructuras transversales.

Figura No 2: Estructura de Soporte

Figura No 3: Cajones de utensilios

Figura No 4: Aro circular

Figura No 5: Cubierta Superior

Figura No 6: Domo plegable

Figura No 7: Anclaje

2.5. Descripción Detallada

El modelo de utilidad Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio consiste en una caja de cartón circular dividida en dos compartimientos. El primer compartimiento contiene una base principal circular (1), sobre la cual, se incorporan dos estructuras transversales que forman una cruz denominada estructura principal (2) y (3) (Fig 1).

Sobre la estructura principal, se incorporan cuatro estructuras de soporte (Fig. 2) que tiene por finalidad darle sustento a la estructura principal (2) y (3) permitiendo mayor rigidez y distribución del peso del segundo compartimiento.

Cada estructura de soporte (Fig. 2) está compuesta por cuatro paneles. Cada panel está compuesta por dos paneles laterales (4) y dos paneles transversales (5), los cuales tiene guías (ranuras) para fijarse en la estructura principal.

El primer compartimiento (Fig. 1), con la estructura principal y las cuatro estructuras de soporte divide el espacio dónde se incorporan los cajones de utensilios (6), (7), (8) y (9) (Fig.3). Este compartimiento está asegurado en la periferia por un aro circular (10) (Fig. 4), que permite de igual forma, asegurar la estructura del alojamiento de los cajones de utensilios (6), (7), (8) y (9). Este primer compartimiento, se cierra en la base ubicada en la parte superior, por una cubierta circular (11) (Fig.5).

Los cajones (6), (7), (8) y (9) poseen dimensiones del mismo tamaño con forma triangular alojados en las cuatro divisiones del primer compartimiento (Fig.3). La cara frontal de cada uno de ellos tiene forma circular, cuando están en posición de "cierre" empatan con el contorno del aro circular (10) (Fig. 4).

El segundo compartimiento utiliza la cubierta circular (11) (Fig. 5) como base principal donde se aloja el alimento.

El segundo compartimiento se cierra con una tapa que toma forma de domo (12) una vez abierta. En su posición inicial la tapa tiene forma de luna con pliegues en acordeón, al abrirse de lado a lado toma forma de domo cubriendo así el alimento (Fig.6). Está adherida sobre el borde de la cubierta circular (11) por medio de un adhesivo y así mismo cuenta con un anclaje que se sujeta al aro circular (10) por medio de ranuras asegurando así la estructura, garantizando la protección del alimento.

2.6. Aplicación Industrial

El modelo de utilidad denominado Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio presenta aplicación toda vez que sus características permiten su fabricación en serie dentro de la industria del embalaje y su aplicación dentro del sector de productos alimenticios, específicamente en pastelería y afines.

3. REIVINDACIONES

1. Una Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio que comprende: una caja de cartón circular dividida en dos compartimientos y un domo; el primer compartimiento contiene una base principal circular; el segundo compartimiento tiene una cubierta circular que es cerrada por una tapa en forma de domo.
2. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 1, cuenta con un primer compartimiento que contiene una base principal circular sobre la cual, se incorporan dos estructuras transversales que forman una cruz denominada estructura principal.
3. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 2, en donde la estructura principal, se incorporan cuatro estructuras de soporte a la estructura principal y al segundo compartimiento.
4. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 3, en donde cada estructura de soporte está compuesta por cuatro paneles. Cada panel está compuesta por dos paneles laterales y dos paneles transversales, los cuales tienen ranuras para fijarse en la estructura principal.

5. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 4, en donde la estructura principal y las cuatro estructuras de soporte dividen el espacio dónde se incorporan cuatro cajones de utensilios.
6. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 5, en donde el compartimiento principal está asegurado en la periferia por un aro circular y en la parte superior, se cierra por una cubierta circular.
7. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 5 cuenta cuatro cajones del mismo tamaño y de forma frontal circular, que se abren y cierran cuando se desplazan y alojan en las cuatro divisiones del primer compartimiento, empataando con el contorno del aro circular.
8. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 1 cuenta con un segundo compartimiento presenta una cubierta circular como base principal donde se aloja el alimento.
9. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 8 cuenta con un segundo compartimiento que se cierra con una tapa en forma de domo.
10. La Caja para Embalaje de Tortas de Doble Espacio según la reivindicación 1 cuenta con un domo que cierra y abre en forma de luna con pliegues en acordeón, el cual está adherido sobre el borde de la cubierta circular por medio de un adhesivo y un anclaje que se sujeta al aro circular por medio de ranuras de ranuras de aseguramiento.

4. DIBUJOS Y/O FIGURAS

FIG.1.

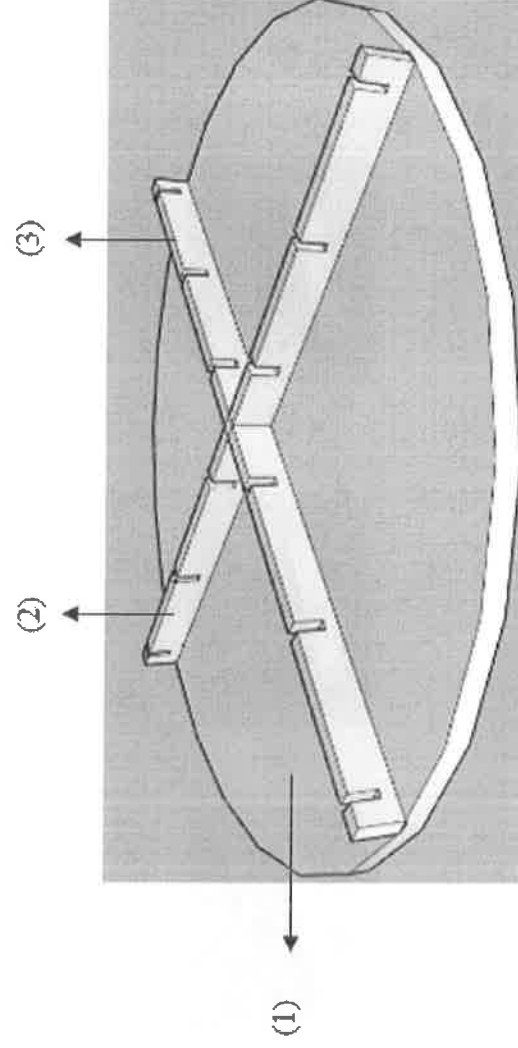


FIG.2.

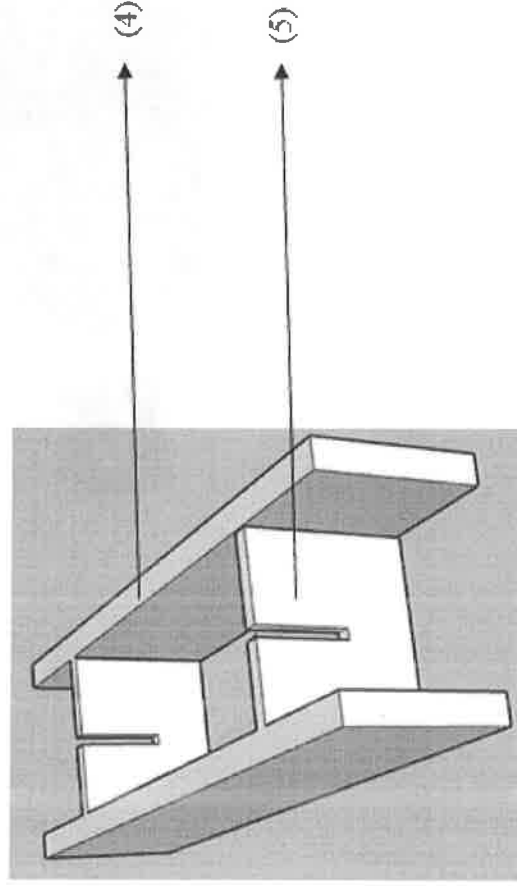
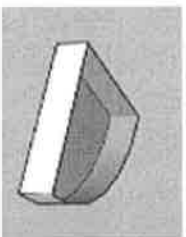
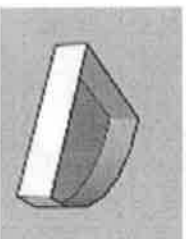


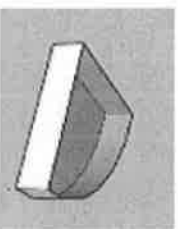
FIG.3.



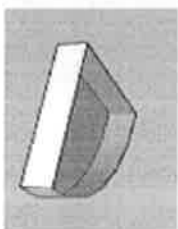
(6)



(7)



(8)



(9)

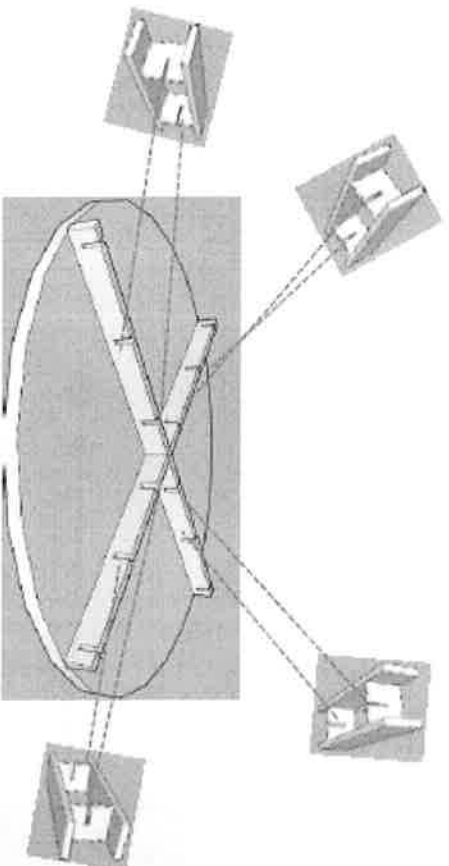


FIG.4.



FIG.5.

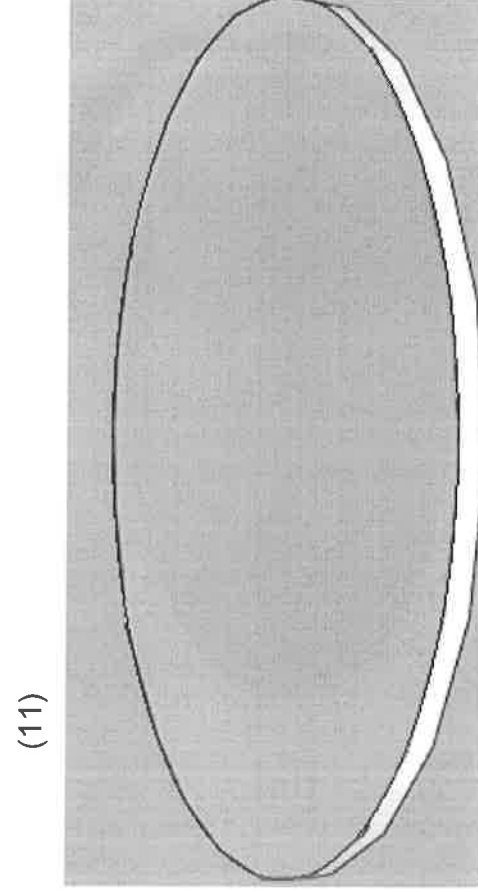


FIG.6.

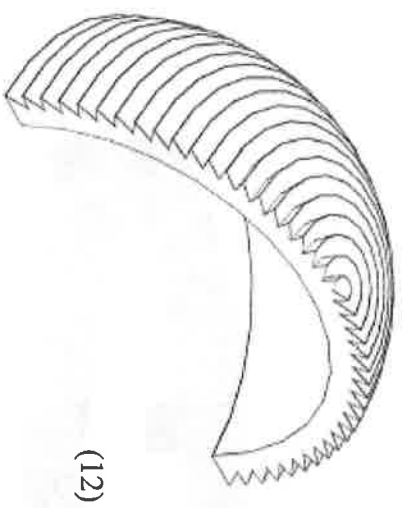
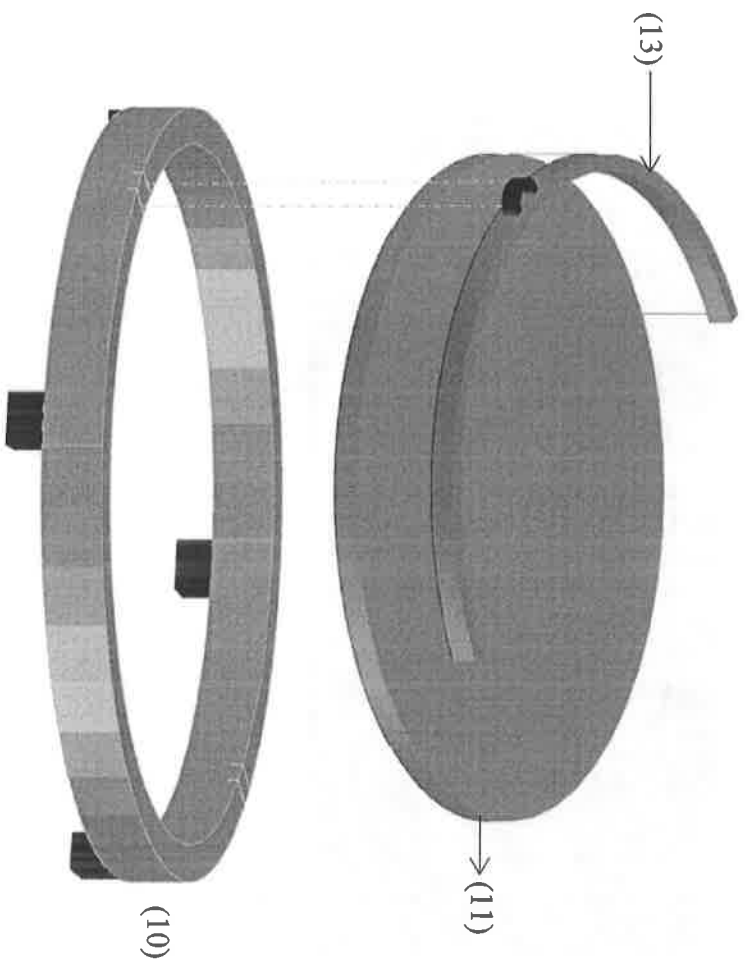


FIG.7.



ANEXO IV: COPIA DIGITAL

DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

ANEXO V: PODER



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



1. Datos del otorgante

☒ Persona Natural ☐ Persona Jurídica

TATIANA VARGAS RODRÍGUEZ

Nombre o denominación /Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relacionélese en hoja adjunta)

No Aplica

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra

Documento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número 1023883204

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del otorgante	
Colombiana	Diagonal 146 # 136ª -79 Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
tatyca3003@gmail.com		3007905178

2. Datos del apoderado:

JUAN CARLOS SERNA ROJAS

79.671.022 de Bogotá D.C. 111.450 C.SJ.

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del otorgante	
Colombiano	Cra 13 No 32-51 torre III, oficina 705	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
jsernar@hotmail.com		3106097823

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación:

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

☐ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☒ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

Título de la solicitud	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO
SOLICITUD NACIONAL DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD "CAJA PARA EMBALAJE DE TORTAS DE DOBLE ESPACIO"	

REPUBLICADO

ALBINO
QUET SE
AQUA
20 A
XERO

ESPACIOS EN BLANCO
DOCUMENTO CON

NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

X Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- X Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones
- X Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
- X Transigir
- X Recibir
- X Conciliar

DE COL:
RODRIG
ENCARG
5-80601

5. Firma de los poderdantes



Tatiana Vargas Rodríguez
C.C. 1023883204 de Bogotá D.C.



Rubén Ernesto Vargas Rodríguez
C.C. 1023894489 de Bogotá D.C.

Acepto,

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
BOGOTA D.C.

6. Firma del Apoderado	
Nombre del Firmante	Firma
JUAN CARLOS SERNA ROJAS	
C.C. 79.671.022 de Bogotá D.C.	Tarjeta Profesional 111.450 C.S.J.

SECRETARIA DE JUSTICIA
BOGOTA D.C.

REPÚBLICA
HILDA MARCE
NOTARIA

NOTARIA
HILDA MARCE



DOCUMENTO CON
ESPACIOS EN BLANCO

PODER ESPECIAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C., 2018-09-15 10:29:24

590-645caaa4

Ante mi HILDA MARCELA RODRIGUEZ TENJO NOTARIA (E) 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. compareció:

VARGAS RODRIGUEZ MAYERLY TATIANA, Identificado con la C.C. 1023883204, y

DECLARÓ

que las firmas de este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

- * Así mismo, autorizó previamente el tratamiento de sus datos personales, con el fin de ser cotejada la identidad del titular de la huella con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- * Huella dactilar capturada mediante la utilización de medios electrónicos.
- * Procedimiento adelantado por solicitud del usuario, en ejercicio del principio de rogación.

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

CODIGO VERIFICACION: 2ygb2



x

Firma compareciente



HILDA MARCELA RODRIGUEZ TENJO
NOTARIA (E) 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN 10.799 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018





RECEIVED
 1975-06-10
 HILDA MARCELA
 NOTARIA

En
 Lima
 1975

REPUBLICA
 HILDA MARCELA
 NOTARIA

RECEIVED
 1975-06-10
 HILDA MARCELA
 NOTARIA

PODER ESPECIAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C., 2018-09-15 10:29:37

590-fa84a369

Ante mi HILDA MARCELA RODRIGUEZ TENJO NOTARIA (E) 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. compareció:

VARGAS RODRIGUEZ RUBEN ERNESTO, Identificado con la C.C. 1023894489, y

DECLARÓ

que las firmas de este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

- * Así mismo, autorizó previamente el tratamiento de sus datos personales, con el fin de ser cotejada la identidad del titular de la huella con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- * Huella dactilar capturada mediante la utilización de medios electrónicos.
- * Procedimiento adelantado por solicitud del usuario, en ejercicio del principio de rogación.

Ingresa a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

CODIGO VERIFICACION: 2ygb6

X

Firma compareciente



HILDA MARCELA RODRIGUEZ TENJO
NOTARIA (E) 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN 10.799 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

6. The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

7. The seventh part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

8. The eighth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

9. The ninth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

10. The tenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

11. The eleventh part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

12. The twelfth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

13. The thirteenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

14. The fourteenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

15. The fifteenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

16. The sixteenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

17. The seventeenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

18. The eighteenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

19. The nineteenth part of the document is a list of the names and addresses of the persons who have been notified of the hearing.

HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1	TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE RADICACIÓN	
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL		FECHA DE PRESENTACIÓN	
4	SOLICITANTE ADICIONAL (S)		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
2. VARGAS RODRÍGUEZ		RUBÉN ERNESTO	1023894489
TIPO		CC	
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
PAIS DE RESIDENCIA		CIUDAD	DIRECCIÓN
1. Colombia		Bogotá D.C.	Diagonal 146 # 136ª -79 Bogotá D.C.
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD	
Cundinamarca		Colombiano	
TELÉFONO		E-MAIL	
2.3002535019		bencho50900@gmail.com	
FAX			

